



OF. DE COMPRAS

Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

## REGISTRO DE PROVEEDORES.

DECLARACION JURADA: Personas Jurídica

Quien suscribe \_\_\_\_\_ DNI/LE/LC \_\_\_\_\_

Representante legal de \_\_\_\_\_

Con domicilio legal en \_\_\_\_\_

C.U.I.T/C.U.I.L: \_\_\_\_\_

Declaro bajo juramento que no me encuentro alcanzado por la inhabilidad mencionada en el Art.6° Inc.2 de la Ley Orgánica de las Municipalidades

El Artículo 6° Inc. 2 de la Ley Orgánica de las Municipalidades dice lo siguiente:

Los que directa o indirectamente están interesados en algún contrato en que la Municipalidad sea parte, quedando comprendidos los miembros de las Sociedades Civiles y Comerciales, Directores, Administradores, Gerentes, Factores o Habilitados. No se encuentran comprendidos en esta disposición, los que revisten en la simple calidad de Asociados de Sociedades Cooperativas y Mutualistas.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

-----  
Sello y Firma